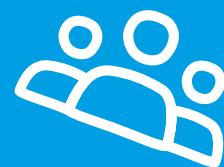


BECAS DE COBERTURA SOCIAL

INSTRUCCIONES



SUS RECURSOS PERSONALES

La beca de cobertura social que le ha sido asignada por parte del Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia no prevé el pago de una beca mensual.

Por lo tanto, deberá disponer de recursos económicos propios durante su estancia en Francia.

Calcule un presupuesto de 800 a 1 000 € mensuales, aparte de los posibles gastos de estudios.

Para obtener más información, consulte nuestra guía en www.campusfrance.org, en el apartado «Vivir en Francia».

MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Con anterioridad a la matriculación administrativa en su centro, debe abonar la Contribución a la Vida Estudiantil y del Campus (CVEC) a través del sitio web www.messervices.etudiant.gouv.fr. A continuación, realice su matriculación. Su estatus de becado del Gobierno francés le concede la gratuidad de los gastos de matriculación en las universidades. Deberá informar de que le asiste este derecho.

A tal efecto, Campus France le proporcionará un certificado de beca.

Campus France no correrá con los gastos de formación de otros centros (por ejemplo, escuelas de gestión o escuelas privadas).

GASTOS DE VIAJES Y DE TRANSPORTE

Si su viaje internacional es financiado por el Servicio de Cooperación y de Acción Cultural, Campus France se ocupará de reservar su billete de avión y se lo enviará por correo electrónico (billete electrónico).

Su billete se reservará en clase económica para unas fechas concretas y, normalmente, no se podrá modificar. Le permitirá desplazarse desde el aeropuerto más cercano a su domicilio hasta el aeropuerto más cercano a su lugar de formación.

Si la duración de su beca es inferior a 1 año, su billete será válido en la mayoría de los casos para la ida y para la vuelta. En caso contrario, deberá solicitar el billete de vuelta a Campus France como muy tarde 1 mes antes de que finalice su beca.

El regreso a su país se debe realizar en el momento que finalice su beca.

Su permiso de residencia y su seguro médico deberán ser válidos hasta su fecha de salida.

SEGURO

A partir de septiembre de 2018, todos los estudiantes internacionales deben inscribirse en el régimen general de la Seguridad Social francesa a través del sitio web especializado <https://etudiant-etranger.ameli.fr>. Este trámite se realiza una vez completada la matriculación en su centro de estudios superiores. Esta afiliación es obligatoria y gratuita.

De forma complementaria, tendrá la obligación de suscribir un seguro complementario (denominado mutua), que le permitirá recibir los reembolsos de sus gastos médicos y contar con un seguro de responsabilidad civil (seguro obligatorio).



Remita a Campus France el justificante de afiliación a la Seguridad Social, el certificado del seguro complementario y el recibo del pago de la prima, que le será reembolsada tomando como base un importe tope. En el caso de que deba viajar al extranjero, deberá verificar con su mutua las condiciones en las que se asume su estancia en el extranjero y, si fuera necesario, suscribir un complemento del seguro.

Si no puede afiliarse a la Seguridad Social, su seguro será suministrado por Campus France: reembolso de los gastos médicos, de los gastos hospitalarios, asistencia para la repatriación, responsabilidad civil y previsión. En este caso, se beneficiará del régimen de Campus France «France 80 %», válido únicamente para el territorio metropolitano de Francia y durante el periodo establecido para su beca.

Este seguro no cubre a los miembros de su familia. Usted será el único beneficiario.

Si se ve obligado a desplazarse al extranjero en el marco de unas prácticas obligatorias para la obtención de su titulación, y siempre que dicho desplazamiento sea aprobado por Campus France, podrá afiliarse al régimen de Campus France «Extranjero».

IMPORTANTE: esta afiliación no se puede obtener de forma retroactiva; por lo tanto, es obligatorio que valide su desplazamiento antes de su partida a través de su interlocutor habitual de Campus France.

Para obtener más información acerca de los regímenes de seguros de Campus France, consulte el documento «Seguro» en su espacio personal.

ALOJAMIENTO

ATENCIÓN: el número de habitaciones disponibles es limitado, especialmente en París. Por lo tanto, es importante que nos envíe su solicitud lo antes posible.

A partir del mes de octubre, las habitaciones ya están ocupadas, por lo que resulta más difícil encontrar una habitación libre.

Muchos estudiantes becados por el Gobierno francés encuentran un alojamiento por sus propios medios.

Si este no es su caso, Campus France puede ofrecerle ayuda.

Habitaciones en residencias universitarias: deberá confirmarnos su deseo de obtener una habitación. A continuación, Campus France se encargará de trasladar su solicitud al CROUS y llevará a cabo los trámites correspondientes ante este organismo encargado de la gestión de las residencias en cada región de Francia. Se le exigirán unos gastos de tramitación de 50 € en el momento en el que reciba la dirección de su residencia. Deberá pagar cada mes el alquiler de su residencia.

Para obtener más información acerca de la oferta de alojamiento de Campus France, consulte el documento «Alojamiento» de su espacio personal.

CULTURA

Campus France le propone numerosas actividades con unas tarifas interesantes, cuyos gastos serán cubiertos parcialmente por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores. Le propondremos visitas para descubrir el patrimonio y las regiones de Francia, estancias cortas en Europa, espectáculos, talleres y prácticas deportivas que le permitirán conocer a otros becados.

Para obtener más información acerca de las actividades culturales, consulte el documento «Catálogo de actividades de ocio» en su espacio personal.

SUS OBLIGACIONES

Se le ha concedido una beca para una formación identificada de forma precisa, determinada por un dominio de especialidad concreto, un diploma específico y un centro concreto.

Por lo tanto, no podrá decidir por sí mismo acerca de un posible cambio de centro o reorientación, sino que deberá presentar una solicitud que será analizada por Campus France y, posteriormente, será remitida al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural para su posible aprobación.

Siguiendo la misma lógica, la duración inicial de su beca no se puede prolongar excepto de forma excepcional, mediante solicitud razonada del responsable de la formación y remitida a Campus France como muy tarde 3 meses antes de que finalice su periodo de beca. Si esto supone un nuevo ciclo de estudios, deberá realizar una nueva solicitud de beca directamente al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de su país.

El beneficio de la beca del Gobierno francés supone la obligación por su parte de participar de forma asidua en las actividades previstas en el programa de formación, así como someterse al reglamento del centro de acogida y presentarse a los exámenes.

Campus France tiene la obligación de realizar a lo largo de toda su estancia un control sobre el desarrollo de su formación para poder informar y, en su caso, alertar al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural acerca de cualquier posible dificultad.

Con este fin, usted recibirá varias veces durante el año solicitudes que deberá atender obligatoriamente:

- Evaluación del primer semestre

Se les solicitará esta evaluación tanto a usted como a su responsable pedagógico para elaborar un resumen de esta etapa e identificar las posibles dificultades con las que se haya podido encontrar durante este periodo de estudios.

- Resultados universitarios

Del mismo modo, a partir del mes de junio, deberá proporcionarnos los resultados de los exámenes de fin de curso, así como los comentarios de su profesor.

Asimismo, durante su reinscripción, deberá presentar obligatoriamente a Campus France el certificado o informe de escolaridad remitido por el centro de formación.

El incumplimiento de estas disposiciones puede suponer la suspensión de su beca.

En caso de que suspenda los exámenes, el Servicio de Cooperación y de Acción Cultural puede decidir la finalización de su beca y solicitar su regreso a su país.

